

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL. 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL. 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XIV.

Dirigido a la imprenta y administración de este periódico calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningún original se devuelve cuando no se devuelve.

SABADO 18 DE MARZO DE 1876.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

N.º 1292

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde. Sale para Brañuelas a la 1 y 14 de la tarde. Idem para Busdongo a la 1 y 12 de la tarde. Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche. Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana. Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la mañana. Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde. Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana. Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde. Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde. Sale para Palencia a la 1 y 17 de la tarde. Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

CONGRESO.

Continuamos, según ofrecimos, la crónica de las sesiones del Congreso de los Diputados, pues las del Senado no ofrecen materia para ello.

Y sigue la discusión de la contestación al discurso del Trovno y el Sr. Mena y Zorrilla como de la Comisión defiende el mensaje y lo hace en un largo discurso, pero deja mucho que contestar, según el mismo dice, al del Sr. Marqués de Sardoal, quien rectifica desde lo que habían dicho los Ministros, hasta que se fija especialmente en el del señor Presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo, y en verdad puso de relieve la confusión en que se envolvió dicho señor al explicar los efectos de la abdicación de doña Isabel, pues por una parte parece que el Sr. Cánovas quiere prescindir del derecho político de las Naciones y todo lo hace depender de una constitución interna que reside en la herencia, equivalente al derecho divino, y por otra, no se atreve a dar a los Reyes un poder y autoridad absolutos. El Marqués al ver que el Sr. Cánovas, no se resuelve a fijar principios claros, dice que no entiende lo que quiere decir el Ministro. Y como este, no vió en los términos de la abdicación que la madre se desprenda de la autoridad real sin la confirmación de unas Cortes legítimas, digese que el manifiesto de Sandhurst suple a lo que podía faltar para que don Alfonso sea el rey de hecho, el señor Marqués dice en primer lugar, que lo escrito se lee, y que caso de que la madre lo haya aconsejado, las palabras las lleva el viento y que por consecuencia,

no se ha cumplido la condición para que el derecho reciba sanción del hecho de confirmación en Cortes. Que con las explicaciones del Sr. Cánovas, cada vez es más oscuro el asunto y que se vendrá a parar en el desorden de las ideas y en la confusión del derecho, y que entonces solo vendría a quedar el hecho de la victoria para reinar, y esto es revolucionario y violento.

En segundo lugar, que doña Isabel era más progresista y más considerada con el derecho público y con el político que el señor Cánovas, pues que esta señora ponía a las Cortes por encima de su abdicación y el Sr. Cánovas un manifiesto de su hijo.

Ya comprenderán nuestros lectores que esta discusión fué poco prudente y que el señor Presidente del Consejo de Ministros se enredó en sus explicaciones de cuyo laberinto no podrán sacarle ni los sofismas ni el ingenio, por que se estrellan contra la naturaleza y realidad de las cosas.

Hábil y profundo el Marqués en la rectificación, no lo fué menos contestando al individuo de la Comisión, ya nombrado, señor Mena y Zorrilla, quien tratando de probar con palabras del señor Castelar en cierta discusión lo que él ahora objetaba al Sr. Sardoal, oyó al señor Castelar pronunciar el nombre de *República*, que el Sr. Zorrilla quería decir y no se atrevía a nombrar.

Siguió a esta contestación del Marqués a Zorrilla, el Sr. Moyano en su turno, quien con la franqueza que caracteriza a este hombre, expuso su razonamiento dividido en dos tesis. La primera, que la revolución del 68 no tuvo razón de ser. La segunda, que la

restauración no fué la que debía haber sido.

Desenvolvió la primera y la resumió en que la reina era irresponsable y en que si entonces se gobernaba mal por sus Ministros responsables, se habría podido acudir a otros medios antes que a una revolución que al fin vino a demostrar que nada remediaba y tan lejos de eso, que se aumentó la deuda y el déficit de los presupuestos, citando al efecto lo que juzgó conveniente.

La segunda la desarrolló entre otras muchas razones diciendo, que pues doña Isabel había abdicado en virtud de la Constitución del 45 por la que regia la nación al tiempo de su caída, debía cuando su hijo viniese a reinar por el hecho de la abdicación, restablecerse con todas sus consecuencias. Al mismo tiempo el señor Moyano hacía depender la soberanía, de la unión del pueblo y el Monarca, y en esto estaba más liberal que los señores Cánovas y Calderón Collantes que sostenían que la soberanía residía solo en la autoridad y herencia del rey y que las constituciones no hacían más que consignarlo. Pero contestaban, por otra parte, que no se podían anular el trascurso del tiempo y los sucesos, y que era un hecho, que entre D.^a Isabel y su hijo había el reinado de don Amadeo de Saboya y después de su renuncia de la Corona, una República, y estos hechos no se podían borrar de la historia.

Hubo incidentes en esta sesión que los periódicos de Madrid refirieron, pero que nosotros no tenemos espacio para explicar, pero que auguran otros más graves en el porvenir.

El Sr. Sagasta contestó al se-

ñor Moyano sobre algunos asertos de su discurso, tales como que si la reina hubiera llamado al partido progresista, el Sr. Sagasta y otros no solo hubieran sido Ministros con la reina, sino que la hubieran elogiado y para creerlo así citaba un artículo de la *Iberia* que él dirigía.

El Sr. Sagasta, respondió que no era cierto que fuera el poder lo que se buscaba sino buen gobierno, y para eso tenían que desaparecer los obstáculos. Concluido esta contestación, el señor Sagasta, entrando en el turno que le tocaba, principió a combatir con buenos fundamentos el mensaje. Dicen los periódicos que le contestará el Sr. Romero Robledo y al Sr. Castelar, que consumirá el cuarto y último turno, el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Aquí llegábamos, cuando recibimos el correo con el notable discurso del Sr. Sagasta que encuentra razones para combatir todo el proyecto de mensaje, haciendo su argumentación necesaria la defensa del señor Cánovas.

Ahora entrará el Sr. Castelar en la lid, después que otro Ministro conteste también al Sr. Sagasta.

Han sido declarados cesantes en esta Administración Económica, el Jefe de comprobación señor Donoso, el oficial 3.^o de la Sección Administrativa Sr. Navarro y el visitador del sello de guerra, Sr. Diaz.

Buena ocasión se presenta de calmar las impacencias y despechos de los jaleadores electorales, que aun no les ha llegado turno en esta provincia de entrar a robar el nuevo partido del señor Cánovas.

Se nos ha asegurado que se ha dirigido un telegrama al Capitan General de Aragon, para que el batallon provincial, sea conducido á esta ciudad por el ferrocarril, pagándose los gastos del tránsito por cuenta de la provincia.

Tambien hemos oido, que será obsequiado el dia que entre en esta capital, con refresco y rancho extraordinario, procurándose algunos recursos para socorrer á los heridos ó inutilizados del mismo, por medio de una suscripcion.

Encontramos digno de aplauso el pensamiento, y desde luego ofrecemos las columnas de nuestro periódico para iniciar la suscripcion, en la seguridad que ha de ser atendida por todos nuestros paisanos, que no han de ver sin pena, á los hijos de la provincia que han tenido la desgracia de inutilizarse en la sangrienta lucha sostenida y felizmente terminada contra el absolutismo, faltos de recursos y medios de subsistencia al volver á sus hogares.

Los diputados y senadores de la provincia se han presentado á reclamar fondos al Sr. Ministro de Fomento, para atender á las obras de la Catedral, hacer una Exposicion y extinguir la langosta perpétua de Valderas.

Como no tenemos ninguna prueba fehaciente de la influencia que calzan los representantes de por acá, si esta no ha de traducirse por alguna credencialilla de 1.250 pesetas; es de temer que se derrumbe lo que en pié queda de la Catedral, aplaste la Exposicion y venga luego la langosta hasta la capital, antes que el susodicho Ministro les otorgue algun crédito.

Fatales presentimientos nos asaltan, al considerar la Exposicion entre ruinas y plagas.

Mas por lo mismo que se halla tan amenazada, vamos á hacer algo por ella y por los representantes nativos de esta provincia.

Nuestros lectores conocen, lo que mutuamente se deben el señor Romero Robledo y el distrito de La Bañeza, los plácemes y felicitaciones que nos ha merecido este diputado como cunero y como Ministro, y los que nos ha de merecer el dia que deje de ser

lo uno y lo otro, (porque todo está en lo posible.)

Pues bien, antes que tal *desdicha* suceda, rogamos á nuestros amigos de La Bañeza, que prescinden por un momento de antagonismos políticos, y supliquen al Sr. Romero Robledo, se ponga á la cabeza de nuestros padres de la provincia y los persuada con la misma facilidad que desde el banco azul á votar todas las soluciones ministeriales, á obtener de su compañero el Conde de Toreno, la subvencion necesaria, para que alcancen legítima estimación y representación, los productos de su distrito y de toda la provincia.

Es lo primero que pedimos por el distrito de La Bañeza al señor Ministro de la Gobernacion; ya verán ustedes como en cuanto salga del apuro de contestar á Sagasta, vá presidiendo nuestra rogativa diputadil.

La Comision de la Diputacion provincial que ha salido á Madrid á felicitar al Rey, tampoco ha querido ser menos que la del Municipio; y segun se susurra por ahí, viaja y residirá en la Corte, por cuenta de los fondos provinciales.

Si mal no recordamos y aunque á gestionar asuntos de la Corporacion, ya hizo otro viage en tan cómodas condiciones, otra Comision con el Vice-presidente á la cabeza.

Verdad es que las comisiones están hoy en boga; y por estar hasta las de apremio, que tienen desolados los pueblos con sus no interrumpidas *socaliñas*.

Una pregunta al Ministro de la Gobernacion.

¿Porqué habiendo aceptado la diputacion á Cortes, como es público y notorio que aceptó el señor Romero Robledo por el distrito de Palacio en Madrid, y por consecuencia queda sin representante el de la Bañeza en la provincia de Leon, por el cual tambien le eligieron, no se declara la vacante y se procede á nueva eleccion?

¿Será porque se tenga á la Bañeza en reserva para algun otro *cunero*, ó se deje asi para que vaya pasando el tiempo, y se evite que el distrito se acostumbre á otro candidato que mañana ú otro dia podria perjudicar al Sr. Ro-

mero Robledo, que parece destinarse á la Bañeza para suplir faltas?

Grandes favores habrá prestado á alguien el Sr. Romero Robledo, pero la mansedumbre y resignacion de los *notables prohombres* de la Bañeza, tambien son ejemplares.

Es cosa averiguada que casi todos los alemanes que servian en el ejército de D. Carlos eran protestantes. Con esto se demuestra una vez mas que la defensa de la religion católica, que obligaba á los carlistas á luchar, era un pretexto y un medio que se buscaba para legitimar la ambicion del poder.

Por lo visto, el Pretendiente no hubiera tenido escrúpulo alguno en valerse de los servicios de un nuevo D. Julian, ó aceptar la alianza del emperador turco á trueque de conseguir sus propósitos.

He aquí el favorable juicio que le merece á un colega de Madrid, la Exposicion que ha de celebrarse en esta capital, y las atinadas consideraciones que en apoyo de tan patriótico pensamiento aduce, para que como es de entera justicia ante los sacrificios hechos por esta provincia, se la ayude con algunos fondos del Estado, á fin de que aquella obtenga la importancia y felices resultados que han producido en otras los certámenes de sus industrias y productos:

«Varios periódicos han publicado sueltos dando á conocer las gestiones que está haciendo cerca del gobierno una comision de la Sociedad económica de Amigos del pais, de Leon, en union de los senadores y diputados de aquella provincia, para alcanzar el apoyo del ministerio de Fomento, y poder celebrar este año una Exposicion agrícola, industrial, artística y minera en la referida ciudad; Exposicion que, segun nuestras noticias, ha de ser de importancia suma tanto para la provincia de Leon como para las limítrofes, las cuales deben concurrir con sus productos.

Completamente identificados con esta idea, llamamos la atencion del gobierno para que, prestándose su mas decidido apoyo, haga que la referida Exposicion se lleve á cabo y estimule las demás provincias para que sigan el ejemplo.

Las Exposiciones en la sociedad actual son absoluta necesidad, y la nacion que no las celebra no puede ponerse á la altura en que debe estar, ni

puede desarrollar su riqueza en la escala conveniente para marchar con la velocidad que las otras por el camino de los adelantos: por medio de las Exposiciones sedan á conocer los productos de las diferentes localidades expositoras, se crea el estímulo y la competencia, se desentrañan nuevas fuentes de riqueza, y se desarrolla el comercio; y si esto sucede en todas las localidades, en la provincia de Leon se debe esperar con mayor motivo por ser tan abundante en gérmenes de riqueza, siquiera estos no sean todo lo conocidos que debieran.

Apoye, pues, esta idea el gobierno, estimule y anime con recursos de todas clases á los leoneses, porque estos gastos son reproductivos, y tenga presente que la provincia que hoy solicita este apoyo es una de las que mayores sacrificios han hecho en hombres y en dinero para terminar la guerra que tan felizmente ha concluido; que ha satisfecho puntualmente sus contribuciones de todas clases, elevándose estas á 150 millones de reales en cinco ejercicios económicos; que ha llevado al ejército 17.000 hombres en igual período, y que estos sacrificios, en una comarca en que está muy poco desarrollada la riqueza, es un motivo poderoso para suponer que está casi arruinada: téngase presente que en la citada provincia no hay ningun establecimiento del Estado cuyos gastos pudieran restañar la sangría constante que hace en favor del mismo, y se comprenderá que con tales consideraciones el gobierno tiene el ineludible deber de ayudarle y hacer que la Sociedad de Amigos del pais de Leon, lleve á cabo tan patriótico pensamiento.

Cuente esta sociedad con nuestro apoyo, pues nada mas grato y simpático para nosotros como ayudar á que se creen esas luchas pacíficas del entendimiento, que traen la riqueza y el bienestar á los pueblos, y que son las que los alejan de las luchas violentas de la fuerza, que sólo producen la ruina y la desolacion.»

SECCION LITERARIA.

Al ejército triunfante.

¡Hurra, soldados, hurra! La victoria corona con sus lauros vuestras frentes y el libro eterno de la hispana historia ilustran ya las páginas recientes. Jamás de vuestra noble ejecutoria se borrarán los hechos elocuentes ni dejará de ser vuestro heroísmo terror del repugnante absolutismo!

¡Hurra soldados invencibles, hurra! La libertad es vuestro grito santo! ¡Vuestro grito de guerra, que aun su-
(surra en las sombrías vértices de Abanto! Tambien repite el eco en Monte-jurra de las dispersas huestes el espanto y aun ofuscan el ánimo y los ojos de tanta sangre los matices rojos!

Vosotros sois los bravos campeones,

á cuyo esfuerzo sucumbió impotente quien quiso con sus bárbaras legiones detener de los siglos la corriente; Crustáceo de las viejas tradiciones adherido á su roca eternamente yazga el oscurantismo bajo el peso de las eternas leyes del progreso!

Siempre desde los tiempos mas remotos fuisteis de abnegacion ejemplos puros siendo mas nobles cuanto mas ignotos, siendo mas héroes cuanto mas oscuros; y hoy del combate con los yelmos rotos tornando ufanos á los patrios muros, tremolais victoriosos con fe viva de la fecunda paz la verde oliva.

¡Vosotros que en las vascas cordilleras abriendo tumba al fanatismo alevé llegasteis á clavar vuestras banderas en la region perpétua de la nieve!

¡Vosotros que al pisar las madrigueras á las que el vil su resistencia debe dejasteis en sus antros de granito con roja sangre vuestro honor escrito!

¡Llegad, valientes! La victoria sea de paz eterna manantial fecundo y el resplandor inmenso de la idea llegue hasta el fondo del volcan profun-

do. Si del génio del mal la horrible tea vuelve de nuevo á comover al mundo, ¡soldados no borreis de la memoria que es el Progreso el Dios de la victoria!

José Estrada.

A LA PAZ.

Improvisacion.

Ya el homicida cañon
Apagó su voz maldita;
Ya en la montaña no agita
El viento el negro pendon;
Ya una ronca maldicion
No lanza, en odio profundo
El lábio del moribundo,
Y solo a los panteones
Llega un rumor de oraciones
Que triste pronuncia el mundo.

Mas con santo placer veo
Que con lúgubres graznidos
Huyendo van de sus nidos
Los grajos del Pirineo;
Ya con pausado aleteo
Mi patria dejando ván...
¡Al fin cesaste en tu afan
Desgraciada patria mia;
Ya de la paz llegó el dia!...
¡Los grajos no volverán!

Sol de la paz; sol bendito
Que brillas en lontananza
Ven y colma de esperanza
El corazon del proscrito.
Del libro con sangre escrito
De mi patria desdichada,
Por guerra impia manchada,
Al alumbrar el borron,
Sé página de perdon
Que ilumine su portada.

Andrés Muruais.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Los carlistas que van llegando de su evangélica peregrinacion del Norte á los pueblos de esta provincia, vuelven tan ternes y contumaces, que no parece sino que ellos son los vencedores y los liberales los vencidos.

Y lo que es en alguna parte no les falta razon; pues al contemplar con la bara de Alcaldes y formando Municipios á muchos de sus antiguos amigos, es para alborozarse cualquiera, que mucho que ellos que acaban de dejar el fusil, se crean proximos á volver á empuñarle ante tales autoridades locales.

Ya se sabe algo de los festejos con que nos va á obsequiar el Ayuntamiento el próximo domingo.

Habrà en primer lugar, repique general de campanas, que ha de ser de grande efecto, especialmente para los que padecen de la cabeza.

Voladores y algunos tiros, que se dispararán desde las casas consistoriales con los fusiles viejos de la Milicia, anunciarán á la vez al público que es llegada la hora de colgar los balcones.

La dulzaina y el tamboril, recorrerá las calles de la poblacion desde las primeras horas, haciendo perder el séxo á las Maritornes y Fregatrices que abandonarán las labores domésticas, para eugalanarse y asistir á la danza de las Negrillas.

Paseo general durante la tarde en el Calvario, S. Francisco y carretera del Puente del Castro, pudiendo luego retirarse todo el mundo á su casa, ó á los casinos y cafés, hasta las ocho de la noche en que otro repique general de campanas, indique es llegada la hora de sustituir las percalinas con los faroles, y de echarse el público á la calle á admirar las brillantes iluminaciones oficiales y extraoficiales, acabándose la cosa entre once y doce de la noche por consuncion de las torcidas.

Estas son las noticias que hemos podido adquirir de las fiestas, sin perjuicio de ampliarlas ó modificarlas, si alguna novedad de mas talla se presentase; que ya verán ustedes como no se presenta.

Con que ea, á divertirse con juicio, y celebremos la paz sin despilfarros como hace el Ayuntamiento.

Con la rebaja de los trenes de medio precio, hecha por la empresa del Noroeste, son muchas las personas que han salido de esta ciudad á disfrutar de los fastuosos festejos que celebra Madrid en honor de la paz.

En verdad, que no comprendemos la necesidad de hacer semejante viaje, cuando nuestras fiestas municipales,

han de oscurecer todas las de España.

No todo ha de ser fatal á nuestro Municipio en el asunto de los festejos, algo digno de aplauso habia de hacer, y nosotros no le regateamos el nuestro ante la disposicion para que se repartan seis reales á cada uno de los pobres de la ciudad; que asi lo acredite, el domingo próximo.

Los perros siguen, suman se multiplican y centuplican en las calles de esta poblacion; noches hay que empieza la orquesta de ladridos y embestidas en un extremo y termina en el otro sin intencion. ¿No será posible señor Alcalde que al menos durante la noche se obligase á sus dueños á tenerlos encerrados?

Charada.

Blas tiene una prima y cuatro porque el infeliz es loco: una letra es mi segunda, y si aun lo que he dicho es poco, diré que en tono de terciá con Blas el piano toco.

Mi todo es una region que despues de esfuerzos vanos, hoy se encuentra bajo el yugo de los turcos otomanos.

ANUNCIOS.

TABLA EN VENTA.

El que desee interesarse en la compra de una partida de tabla seca de chopo, pandilla, gorda y tarimera; puede pasar á verla á la plazuela de Salvador del Nido núm. 3, casa de D. Pablo Martínez.

En la calle de la Rua, núm. 45, se arriendan las habitaciones, que ocupa el Sr. Delegado del Banco, y el local de su oficina. Mas, una tienda con habitacion, que dá frente al cuartel. En la portería de la citada casa, darán razon.

Se ha trasladado la FABRICA de Cerveza de la calle de Tesorería núm. 8, á la casa del Sr. Don Mariano Torre Santander, calle de las Catalinas, núm. 3.

CONFITERIA DEL ZARAGOZANO.

Calle del Conde de Revollo, núm. 6. (FRENTE AL CAFE DE LA ESTERA.)

En dicho establecimiento encontrarán sus parroquianos un completo surtido de géneros de Confitería, Repostería, Vinos generosos y Licores, Chocolates de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra, clases superiores. Pasas de Málaga de 1.^a á 3 rs. libra.

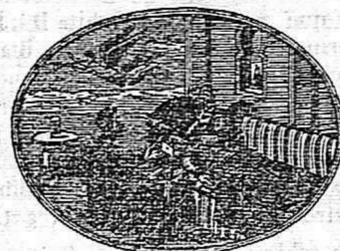
AZUCARILLOS SUPERIORES A 28 CUARTOS LIBRA.

Fincas en venta, término de esta Ciudad, propias de los herederos de D. Hermenegildo Rodríguez Espina.

Una tierra al sitio de Villaescusa. Un huerto, sitio Ermita de S. Lázaro. Una tierra trigal á la Chautria.

Otra de la misma clase al propio sitio, Los que deseen conocer las condiciones de calidad, mensura y precio, diríjense á D. Francisco Otero Vazquez, vecino de Astorga.

CAFE NERVINO MEDICINAL.



SECRETO ÁRABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES. Cora infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Leon, Farmacia de Merino é hijo, Plaza de la Catedral.

DEPÓSITO CENTRAL.—Espoz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid.

BANCO DE ESPAÑA

Delegacion de Leon.

Terminando ya la cobranza á domicilio del tercer trimestre de contribucion del corriente presupuesto de 1875 á 76, tanto de territorial como de Subsidio y carruages de lujo; ruego á los señores contribuyentes que hallándose en descubierto de las cuotas pertenecientes al referido trimestre, se sirvan pasar á satisfacerlas á las oficinas de esta delegacion calle de la Rua número 45 y horas de costumbre, en el improrogable término de quinto dia, si quieren evitarme el disgusto de aplicarles el apremio que marca el artículo 16 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869, teniendo entendido que no les servirá ninguna de las excusas que presenten, ni aun la de haber omitido la lectura del anuncio en los periódicos, puesto que dejo á salvo todos los inconvenientes que han podido tener para hacer el pago en su dia, é invitados por este medio á que lo efectuen sin recargo en el término fijado. Leon 18 de Marzo de 1876.— José de Elorza.

CAFÉ DE LOS MONTAÑESES.

Desde el Domingo 19 de Marzo en adelante, se encontrarán helados de leche, y mantecados, haciendo igualmente toda clase de sorbetes de frutas por encargo, siempre que se avise con tres, ó cuatro horas de anticipacion.

Se vende ó arrienda un pollino de parada, de tres años de edad, la persona que lo desee adquirir en uno ú otro concepto, darán razon en Armunia, molino de D. Gerardo Basauri.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se arrienda en la parroquia de Salvador del Nido calle de Serradores, la casa que actualmente habita D. José Tegerina. Su dueño D. Pedro Blanco Muñoz vive en la Plazuela de Carnecerías, núm. 1.º, entresuelo izquierda.

Por el mismo señor se arrienda una tienda á la plazuela de las Carnecerías que actualmente lleva en arriendo el maestro de obra prima D. Mateo Carbaba.

D. Perfecto Sanchez arrienda todas las heredades que constityen el soto denominado, casa de la Vega, que lleva hoy D. Joaquín Cabero.

Tambien la tienda y habitaciones bajas de la casa núm. 19, sita en la calle Nueva, que ocupa en el día D. Juan Penas.

Se venden ó cambian unos hierros para hacer barquillos y dos balanzas de tres fieles llamadas arroberas. En esta imprenta se dará razon.

ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS, CATEDRAL.

Precios fijos.

Acabo de recibir latas de pescados, que son, almejas en escabeche, este moje es igual al de las ostras, las hay compuestas, giviones con tomate, salmón, lenguados, calamares, atún, bonito, sardinas de Asturias y las de Laredo á 2 1/2 rs. lata, botes de habas, alcachofas, espárragos, guisantes, pimientos y tomate, queso de Gruyer y bola, salchichon legítimo de Vich y de Madrid, aceitunas por libras y en barriles, pasas por libras y en cagitas de 1/4 arroba. En vinos y licores Rom, Coñac, y aceite anís hay un buen surtido, buen bacalao de Escocia á 2 1/2 rs. libra.

Se vende un carro con caballo y arreos, darán razon en la plazuela del Mercado, núm. 4, preadería.

EXTRAIT D'UNIVERSAL

de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPPE LEFEBVRE et C^o.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

NI CALVAS NI CANAS.

con el uso de acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc. calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello

Carta del Illmo. Sr. CARLOS TOMÁS THIBEAULT Obispo de Montpellier, al inventor.

Paris 4 de Mayo de 1872.

Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos: por mi parte tengo la satisfacion de poderle anunciar la curacion de dos casos de alopecia parcial de aquellos que V. llama de segundo grado: en las erupciones del craneo una de ellas herpética y en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables: ahora estoy observando la recoloracion en un sujeto cano que ya empieza á poderse apreciar: mas adelante le mandaré á V. la relacion detallada de todos los casos con mis observaciones particularessobre cada uno de ellos; pero no tarde V. mas en dar al público su específico, es eficazísimo querido Seirep, es altamente higiénico y por lo tanto no puede menos de encontrar en todas partes una acogida fabulosa.

+ Carlos Tomás Obispo de Montpellier.

El Aceite Seirep, se vende á 12, 6, y 4 rs. frasco. Depósito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino. Para los pedidos al por mayor, con notable rebaja dirigirse al Doctor Seirep Union 9. 3^o, Madrid. 10

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta sienpre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Gereria.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto affigen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Ciatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

NO MAS CONTRABANDO DE TROBAJO.

En la fabrica de aguardientes sita en el Rastro, núm. 2, se venden clases muy superiores en anisados á 46 rs. cántaro de 19 á 20 grados y 2 rs. mas cada grado hasta 40.



CALLOS. Curacion instantanea con el uso de las limas quimicas americanas de Mot. Privileg. 14 r. Paris, P. VIARD*, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano,